Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Ref.: Expte. Nº 739-HCD-2024.-

SAN ISIDRO, 16 de octubre de 2024.-

Al Sr. Intendente Municipal
Dr. Ramón María Lanús
S / D

Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Intendente, con el objeto de comunicarle que el Honorable Concejo Deliberante, en su DECIMA NOVENA REUNION – DECIMA SEXTA SESION ORDINARIA de fecha 16 de octubre de 2024, ha sancionado la COMUNICACION Nº 341 cuyo texto transcribo a continuación:

COMUNICACION Nº 341

ARTICULO 1º.- El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro vería con agrado que el Departamento Ejecutivo, a través del Organismo competente, tenga a bien brindar a este Cuerpo un informe sobre las Obras Públicas que se están desarrollando en este Partido, detallando las etapas y plazos de las mismas, sitas en las siguientes ubicaciones:

a) Vuelta de Obligado y Los Álamos.
b) Lasalle y Primera Junta.
c) Brown y Av. del Libertador.-

ARTICULO 2º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo, etc.-

Sirva la presente de atenta nota de envío.-

r.a.p.

GABRIEL F. ESTORONI
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro

H. CONCEJO DELIBERANTE ★ SAN ISIDRO ★

MARTIN VAZQUEZ POL
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro